

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**446**      *GRUPMAS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ALPINE LAND, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que con fecha 1 de octubre de 2014, Grupmas, S.L., Socio Único de la sociedad Alpine Land, S.L., aprobó la fusión de estas sociedades, y ello mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Manresa, 1 de octubre de 2014.- El Secretario de Grupmas, S.L, y Administrador único de Alpine Land, S.L., don Jordi Mas Clotet.

**ID: A150002940-1**